

Inician Causa por Delito Contra Poderes del Estado

El Tribunal de Urgencia radicó causa por delito contra los poderes del Estado y solicitó del Juzgado de Instrucción de la Sección Segunda, toda las actuaciones en relación con los trágicos sucesos que se desarrollaron el miércoles en los alrededores y dentro del Palacio Presidencial.

El primer documento remitido a la Sala de referencia fué el acta de la sexta estación de Policía adjuntando el certificado de defunción del norteamericano Peter Korenda, quien perdió la vida al recibir un balazo mientras observaba desde el quinto piso del hotel donde se hospedaba la lucha entre los atacantes al Palacio y la fuerza pública.

Posteriormente se recibió en Urgencia un escrito del Depar-

tamento de Investigación de la Policía Nacional relacionando los nombres de 22 personas muertas en los referidos sucesos y que habían sido identificadas en unos casos por familiares y en otros por los técnicos del Gabinete Nacional de Identificación.

Por otra parte se recibieron las actuaciones de la sexta estación de Policía en las que se hace constar la muerte del chofer Asterio Enio Mesa de Armas, de 32 años, residente en San José de las Lajas.

De acuerdo con el acta, Mesa de Armas fué alcanzado por varios balazos cuando descendía del automóvil que manejaba en la esquina de Colón y Consulado.

Con el propósito de entregar los cadáveres de las personas identificadas a sus familiares el Tribunal prescindió de la diligencia de autopsia.

Otras dos personas fueron encontradas muertas, una en la cuneta de la carretera Cuervo, en El Lucero, y la otra en la calle 48 y Avenida del Río, en el reparto Ampliación de Alturas del Vedado.

El primero es un joven de la raza blanca, como de 25 años de edad, que vestía pantalón oscuro y camisa blanca. Cuando el vigilante nocturno José Luis Molina lo encontró estaba descalzo. El cadáver presentaba cinco heridas de bala y no ha sido identificado.

El otro era un individuo mestizo, el cual vestía pantalón olivo, camisa blanca y zapatos negros. Su cuerpo colgaba de un árbol. Fué identificado como Salvador Sánchez Céspedes, de 33 años, vecino de 76 No. 907, Marianao.

Las Identificaciones Hechas

Los cadáveres identificados son:

José Briñas García, de 25 años, vecino que fuera de Reyes 338, en Luyanó.

Mario Cazañas Díaz, de 25 años, vecino que era de Madrid 27, en Jesús del Monte.

Pedro Telles Valdés, de 27 años, de Polvorín 50, en Pinar del Río.

Abelardo Rodríguez Mederos, de 23 años, quien hace algún tiempo se fugó del Castillo del Príncipe con Martín Labrandero, quien fue muerto por ia (Termina en la Página A-8. Col. 3)

Continuará Inactiva la Universidad

Reunido el Consejo Universitario en la mañana de ayer, bajo la presidencia del Rector doctor Clemente Inclán, tomó los siguientes acuerdos:

"1) Ratificar la suspensión de actividades en todas las dependencias universitarias, decretada por el señor Rector en la tarde de ayer.

"2) Mace llegar a los familiares de los señores Mario Falber Morejón y José Antonio Echeverría Bianchi, la más sentida expresión de condolencia de este Consejo por el trágico deceso de los mismos.

"3) Aclarar que las armas que la Policía Nacional dice haber ocupado en la Universidad de La Habana, debieron pertenecer a un grupo de personas ajenas a la institución que penetraron en su seno, como se infiere del acta levantada por el Cuerpo de (Termina en la Página A-8. Col. 1)

Continuará...

(Continuación de la Primera Página)

Seguridad Universitario y remitida a las autoridades correspondientes. Precisamente por impedir el acceso de esas personas al recinto universitario, perdió la vida, en cumplimiento de su deber, el miembro de dicho cuerpo de seguridad, Mario Falber Morejón.

Ocupa la Universidad

La Policía Nacional ocupó la Universidad de La Habana, en la tarde del miércoles, no habiendo permitido que continuaran dentro de la misma los miembros del Cuerpo de Seguridad Universitario.

Cuando en la mañana de ayer quisieron entrar aquellos individuos del Cuerpo a los que correspondía comenzar su labor a las 6 de la mañana, no les fue franqueada la entrada.

No obstante, fuera de la ocupación de los recintos universitarios y del Hospital, apenas eran visibles las fuerzas de la Policía Nacional en los alrededores de la Universidad. Sólo de tiempo en tiempo cruzaban las perseguidoras.

Todas las calles alrededor de la Universidad estaban silenciosas, por haber sido desvado el tránsito.

Vigentes...

(Continuación de la Primera Página)

fonos. A partir de esa fecha toda la demanda de nuevos usuarios será cumplimentada con el 75 por ciento dentro del próximo trimestre, y el resto no más tarde del tiempo físico posible por ahacerlo.

Las tarifas de los actuales usuarios se mantendrán congeladas hasta el 30 de junio de 1958, y en esa oportunidad los usuarios residenciales y profesionales podrán optar por mantener su servicio limitado mediante el pago de \$6.50 y \$9.00 al mes, respectivamente, o ir al servicio medrado, pagando los residenciales \$4.50 al mes por 140 llamadas y 3 1/4 centavos por llamada en exceso; los profesionales \$6.50 al mes con derecho a 160 llamadas y 3 1/2 centavos las llamadas en exceso; los demás, comerciales, hoteles, clubs y similares actuales y nuevos usuarios, pagarán \$8.00 mensuales con derecho a 180 llamadas y 4 1/2 centavos por llamada en exceso.

Esto en cuanto a la Gran Ciudad Metropolitana, que va desde el río Jaimanitas hasta el Municipio de Guanabacoa inclusive. Las demás poblaciones con menos de 10,000 teléfonos de servicio local, siguen con sus cuotas fijas y servicio ilimitado.

Ampliación de Servicio

El programa a desarrollar para cubrir esta ampliación del servicio telefónico, representa la inversión de 61 millones de pesos.

De las actuales centrales, que son 21, se ampliarán 14 más, hasta un número de 35, en todo el territorio nacional. Se establecerá una nueva central automática en Marianao, que se denominará "Biltmore", otra en La Habana, que se denominará "Arroyo", y en una etapa posterior una nueva central automática en Santiago de Cuba.

Se convertirán del sistema magneto al de automático las centrales de Artemisa, Bayamo, Caibarién, Colón, Florida, Güines, Manzanillo, Morón, Nuevitas, Palma Soriano, Placetas, Parará, San Antonio de los Baños y Victoria de las Tunas.

La central de Cojimar, única manual dentro del Multicentro de La Habana, desaparecerá y se incorporará a la central automática de Guanabacoa.

Aparte del personal que es necesario para desarrollar todo este plan, habrá un aumento en el personal permanente del cien por ciento del actual.

Además, la Compañía de Teléfonos antes de terminar la primera etapa del programa, o sea, para el 30 de junio de 1958, establecerá una Planta de Ensamblaje para realizar operaciones de ensamblar equipos telefónicos. Dicha planta en principio ensamblará aparatos de suscriptor y conmutadores de centro privado, pero irá gradualmente aumentando sus operaciones a fin de ensamblar otros equipos telefónicos, hasta tanto la demanda de los mismos llegue al punto en que el ensamble resulte práctico y justificado económicamente.

De la actual emisión de acciones comunes que la International Telephone and Telegraph Corporation suscribirá 17.5 millones de pesos pondrá a disposición de los inversionistas cubanos la cantidad de 10 millones de pesos y de las emisiones futuras de acciones comunes, frenerà al público cubano hasta el 40 por ciento del capital social emitido y en circulación.

La Compañía de Teléfonos, que venía disfrutando de un régimen fiscal de concesión original, en este nuevo Convenio se someterá al sistema general de impuestos de carácter nacional.

El término para este Contrato es de 5 años como período

de prueba, durante el cual estarán congeladas las tarifas que se establecen en este Contrato, que vencerá el 31 de diciembre de 1961 y continuará vigente después por un período de 30 años, sujeto a revisiones subalternas por períodos de 10 años. Transcurrido el período de prueba de 5 años, las tarifas podrán ser revisadas y ajustadas a fin de que el capital totalmente pagado e invertido tenga una rentabilidad no menor del 7 por ciento ni mayor del 8 por ciento anual, y en cualquiera de estos casos deberá ser sometido a la decisión del señor Presidente un informe económico analizado por el Tribunal de Cuentas y el Consejo Central de Servicios Públicos.

El gobierno tendrá de teléfonos para su servicio gratis hasta el número que represente el 2 por ciento de los teléfonos en uso para el público y además tendrá el 50 por ciento de bonificación en las llamadas de larga distancia.

El presidente de la Comisión y demás miembros de la misma se sienten muy honrados por la oportunidad que el señor Presidente de la República les ha dado de colaborar con él en uno de sus múltiples planes para dotar al pueblo de Cuba de todos los servicios públicos al cual viene obligado el Gobierno, a fin de que el bienestar y desarrollo de la economía del país sea una efectiva y feliz realidad.

Para finalizar, dijo el ministro Barreto: "Quiero hacer presente mi gratitud extraordinaria hacia todos los compañeros de la Comisión, por la manera tan eficaz con que me han asistido en estas labores, así como también a los señores funcionarios de la empresa, los que con la intervención del señor Leavey, han colaborado igualmente de manera eficaz, para lograr el arribo a una feliz solución en este asunto.

Inicio de las Obras

Al firmarse la escritura y procederse inmediatamente al cumplimiento de los compromisos contraídos por la Compañía, se informó a los reporters, por miembros de la Cuban Telephone, que se ha cursado aviso a los Estados Unidos, para que en el día de mañana viernes, arribe, a las 9 a. m., el ingeniero jefe de la misma, Mr. Cresson, para dar comienzo inmediato al establecimiento de la planta de ensamblaje, de acuerdo con la carta suscrita por la referida compañía, a que se le había dado lectura en el acto, con lo que se hizo resaltar el hecho halagador de que la empresa ha comenzado a demostrar de inmediato su buena fe en todas esta negociación, al constatar que no obstante expresarse en el convenio que antes de 1958 se establecería la referida planta de ensamblaje, se comenzaba de manera inmediata la construcción de la misma.

Igualmente se informó que la Escritura de constitución de la nueva compañía que será dueña y administradora de la referida planta se estaba redactando ya y habría de firmarse de inmediato.

Palabras de Leavy

El presidente de la Junta Directiva de la Cuban Telephone, que vino desde New York para este acto, pronunció las palabras siguientes:

"Quiero aprovechar esta oportunidad para darle las más expresivas gracias al Honorable señor Presidente de la República, así como a todos los miembros de la Comisión designada por el Gobierno, por la gran labor que han realizado en esta negociación. Puedo agregar que la Compañía hará el mayor esfuerzo por impulsar los servicios en Cuba y extenderlos lo más posible. Muchas gracias de nuevo, señor Presidente".

Habla Batista

El señor Presidente, para cerrar el acto, responder al general Leavy, y expresar su reconocimiento a la Comisión que estudió y laboró en el convenio para resolver el problema del servicio telefónico, dijo brevemente:

"Señores: Con estas palabras del señor Leavey y la nota que ha de darse a la prensa, queda terminado este acto.

Yo quiero hacer constar mi profunda satisfacción a los comisionados del Gobierno que han estado en contacto con los funcionarios de la Compañía, para dar solución al problema que hemos venido confrontando durante tantos años, por la forma eficaz en que han colaborado; y al señor Leavy y a los funcionarios de la Compañía de Teléfonos expresarles mi satisfacción también por la forma en que han ido llevando estos trabajos. Expreso igualmente la firme esperanza de que el resultado del desarrollo de los planes y programas anunciados por la Compañía, y en los que se halla comprometida mediante los contratos que se han firmado, resulten, como han de resultar, seguramente, en beneficio de la República y del pueblo, con el desarrollo económico e industrial de nuestro país.

la positiva cooperación en sus servicios que habrá de prestar la Compañía, en la forma tan amplia y eficaz como le sea posible. Muchas gracias a todos".

Inician...

(Continuación de la Primera Página)

fuerza pública en aquella ocasión.

José Antonio Castellanos Valdés, de ignorado domicilio.

Carlos Gutiérrez Menoyo, de 33 años, exilado español, de ignorado domicilio.

Gerardo Meina Cardenatti, de 24 años, de Aramburu 15, en Pinar del Río.

Waldo Díaz Fuente, de 27 años, de Cristina 358.

Pedro Nolasco Monzón Martínez, de ignorado domicilio.

Juan Almeida Hernández, de Infanta 712.

José Luis Gómez Wangüermert Márquez, hijo del periodista Luis Gómez Wangüermert quien residía en Luis Estévez número 220.

José M. Hernández, de 29 años, de San José 1,178, quien cursaba el último año de medicina.

José Antonio Echeverría Bianchi, presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, quien fuera vecino de calle J número 558, en el Vedado.

Menelao Mora Morales, ex representante a la Cámara.

Vicente Conete, de ignorado domicilio.

Eduardo Domínguez Aguiar, de 56 años, de Panchito Gómez sin número, en el reparto Ayes-tarán.

Angel González González, de 50 años, de Arellano 359, en la Vibora.

Adolfo Delgado Rodríguez, de 28 años, conductor de la ruta 34, de San Miguel sin número, en La Lisa.

Carlos Pérez Domínguez, de 44 años, de San Benigno y Santa Emilia, en Santos Suárez.

Reinaldo de León Llera, de 37 años, residente en Camagüey.

Ocupan Armas

La policía ocupó en la azotea de un edificio ubicado en los alrededores de la Universidad, una ametralladora calibre 30, que se encontraba emplazada.

Se supo también que en otro registro realizado en edificios colindantes al Alma Máter, la fuerza pública había encontrado numerosas armas.

Plano de Palacio

El presidente Batista examinó un plano de las dependencias del Palacio Presidencial que fué encontrado en uno de los bolsillos de uno de los asaltantes de la mansión Ejecutiva.

En dicho plano estaban detalladas las instalaciones del Palacio con flechas indicadoras de la forma en que se iba a desarrollar el movimiento.

Retiran los Tanques

En horas de la tarde de ayer los tanques que se habían situado en las inmediaciones del Palacio Presidencial, fueron retirados, quedando la custodia de la Mansión Palatina a cargo de la guarnición de la misma, aunque reforzada.

Armas Ocupadas

En el Departamento de Investigación de la Policía Nacional se dió a conocer la siguiente relación de las armas que fueron abandonadas en el Palacio Presidencial por los atacantes.

Una ametralladora calibre 45, una ametralladora calibre 9 milímetros, una ametralladora Thompson, una ametralladora Reicer, cinco carabinas M-1, quinientas balas, ocho cananas, siete cartucheras, nueve magazines para carabinas M-1, setenta y siete magazines para ametralladoras y un par de zapatos.

Identificado Otro Cadáver

El individuo que fué hallado ahorcado en la calle 48 y Avenida del Río, en el reparto Ompliación de Alturas del Vedado, fué identificado como Salvador Sánchez Céspedes, de 33 años, vecino que era de la calle 76 número 907, en Marianao.

La identificación la realizó su hermano Wilfredo, de los mismos apellidos, residente en Maloja 162, cuando vió su fotografía en un periódico.

Informe Oficial Sobre las Bajas Militares

El comandante Policarpo Chaviano y Alvarez, M. M., Jefe del Negociado de Prensa y Radio del Ejército, en cumplimiento de lo dispuesto por el Estado Mayor del Ejército, ofreció la siguiente relación de los miembros del Ejército, Marina de Guerra, Policía Nacional y del Servicio Secreto, fallecidos y heridos durante los sucesos del martes:

- 1.—Relación de fallecidos:
 - a. Del Ejército.
 - 1, Sargento de Tercera Emilio García de los Ríos Fernández, M. M. (Palacio Presidencial).
 - 2, Cabo Suplente Carlos M. Hernández. (Palacio Presidencial).
 - 3, Soldado Mario Verdesas Ramos. (Palacio Presidencial).
 - b. De la Policía Nacional.
 - 1, Capitán José R. Puig Morales.
 - 2, Cabo José M. Rodríguez Lugo.
- Relación de heridos:
 - a. Del Ejército.
 - 1, Comandante Sixto Sierra

Año, MMNP. (Palacio Presidencial).

2, Primer Teniente Modesto J. Elias Fernández, MM. (Palacio Presidencial).

3, Sargento de Segunda (Primer de Unidad) Miguel Chávez Lemus, MM. (Palacio Presidencial).

4, Sargento de Segunda José J. Márquez Padrón, M. M. (Palacio Presidencial).

5, Sargento de Tercera Francisco Ramos Rodríguez, M. M. (Palacio Presidencial).

6, Sargento de Tercera Rodolfo S. Rodríguez González (Regimiento Mixto Tanques, División de Infantería).

7, Sargento de Tercera (G. T.) Anisio R. Pérez Delgado, (Regimiento 10 de Infantería).

8, Cabo Suplente José I. Rodríguez Alfonso. (Palacio Presidencial).

9, Soldado de Primera Cl. José A. Valdés Trujillo. (Palacio Presidencial).

10, Soldado de Primera Cl. Teodoro Domínguez Saínz. (Palacio Presidencial).

11, Soldado de Primera Cl. Francisco Márquez Germán, M. M. (Palacio Presidencial).

12, Soldado de Primera Cl. Guillermo Sierra González (Palacio Presidencial).

13, Soldado de Primera Cl. Gil González Zayas. (Palacio Presidencial).

14, Soldado de Primera Cl. Caridad G. González Zayas, M. M. (Palacio Presidencial).

15, Soldado de Primera Cl. José E. Martell Díaz, M. M. (División de Infantería C/S Principe).

b. De la Marina de Guerra.

1, Sargento Conrado Aguirre. (Palacio Presidencial).

2, Marinero Calixto Jiménez Heredia.

c. De la Policía Nacional.

1, Sargento Suplente Félix Castro Rodríguez.

2, Sargento Antonio López.

3, Cabo Juan Castillo.

4, Vigilante Juan Castillo Valdés.

d. Civiles del Servicio Secreto.

1, Enrique Rendón.

2, Rodolfo Puig.

Tres Días de Duelo

TEGUCIGALPA, Honduras, marzo 14. (INS).—La Federación de Estudiantes Universitarios acordó hoy declarar tres días de duelo por la muerte de los estudiantes universitarios cubanos que cayeron en el ataque contra el Palacio Presidencial el pasado miércoles.

Los acontecimientos de ayer en Cuba fueron objeto de deliberación por la Federación Estudiantil local.